

En el Cincuentenario del Centro

La República es la Libertad Hecha Carne

Por Manuel de Irujo

La Nación es la comunidad de los hombres formada por la naturaleza o por la historia. El Estado es la sociedad política encargada de afirmar el orden jurídico. Será tanto más perfecto el Estado cuanto mejor conozca la nación o naciones sobre cuya humanidad ejerza jurisdicción. La Corona británica, pongamos por caso, constituye un éxito indudable como organización estatal, dentro de la cual, han podido surgir, desarrollarse y tomar su mayoría de edad en régimen de libre concurrencia diversas naciones. La República federal norteamericana acredita igualmente el acierto de sus forjadores. La monarquía española constituye un verdadero fracaso, por iguales y contrarios motivos que los que acreditan los regímenes anglosajones.

Conforme se alejaba de sus orígenes autóctonos, la monarquía fué perdiendo el amor a la libertad. La falta de ésta asfixió aquel régimen y fué causa del fracaso del Estado. Galicia había sido ocupada por Castilla, la cual a su vez vió sus libertades estranguladas en los cadalsos de los comuneros, Padilla, Bravo, Maldonado y Acuña. Aragón perdió su soberanía con la cabeza del Justicia Juan de Lenuza. Valencia en el movimiento social de las Germanías. Cataluña en la guerra de sucesión. Portugal... dejó de ser una preocupación para Felipe IV. Navarra, Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, países soberanos hasta el 25 de octubre de 1839, quedaron en esa fecha trocadas en provincias de la monarquía, sobre la que se extendió la unidad constitucional, fórmula la más perfecta y acabada de la negación de la libertad, negación ingénita en el Estado monárquico español, desde el autócrata Carlos V. hasta los liberales constitucionales autores de la ley de derogación de los Fueros vascos y que dejaron morir en La Carraca a Francisco de Miranda, el precursor de la Independencia ibero-americana.

Austriaco o borbónico, cesarista o constitucional, la monarquía fué el terno estatal adquirido en los almacenes de ropas hechas de Europa, impuesto a la nación sin respetar su propio ser. Pudo y

debió desempeñar en el mundo ibero-americano el brillante papel que ha podido pasar la reina Isabel II por la Comunidad británica de Naciones, lo cual hubiera significado un extraordinario avance para los pueblos nuevos surgidos en el continente americano a la luz de las carabelas de Colón. Al calor de las tierras vírgenes, aquellos pueblos se vieron impulsados a luchar por su Independencia nacional para poder lograr una situa-

En los albores de la edad moderna, la monarquía española constituyó una unión de unidades. La Corona de Felipe II unió en su cetro, de una parte la Península Ibérica, de otra el hemisferio occidental, y de otra un imperio considerable mediterráneo y norafricano. Por sus grandes torpezas la monarquía perdió el imperio mediterráneo y norafricano sin honra ni provecho para España, vió rota en la península la unión de unidades que significaba el concurso de Portugal, y fué forzado a reconocer la independencia del mundo ibero-americano, sin haber sabido cumplir con las naciones del hemisferio occidental los deberes que la historia había encomendado a la Península Ibérica.

ción jurídica de hombres libres. No hicieron más que aplicar el viejo lema adoptado por los infanzones navarros en los primeros años del siglo XIII: Pro libertate patria, gens libera state.

La República es, debe ser, la rectificación de aquella torpeza, la libertad hecha carne, el marco jurídico que permita a los hombres y a las naciones una vida libre, el orden establecido sobre la voluntad de los gobernados, el régimen de los derechos

de la persona humana, de las garantías y libertades públicas, ya sean éstas de carácter político, económico o social; la coexistencia de soberanías intentada por la Constitución de 1931, que permita abrigar la esperanza de que, un día, importa poco el plazo que de él nos separe el tiempo, la Península Ibérica se encuentre a sí misma y vuelva a entrar en la historia por caminos de paz, de democracia y de concurrencia libremente otorgada.

El siete de Agosto cumple cincuenta años de existencia el Centrotro republicano español de Buenos Aires. Con estas líneas va mi cordial envío. A los quince años de exilio, nuestro ánimo se halla tan levantado como el de Bolívar cuando, asediado en las montañas del Perú por los ejércitos monárquicos, enfermó y con sus tropas diezmadas y maltrechas, contestaba, a la angustiosa demanda de su oficial: "Que que hacemos? ¡Ven-cer!".

Paradigma de las Sociedades Españolas

Viejo residente en América, vengo acompañado desde hace muchos años la noble labor realizada por esa españolisima institución, paradigma de las sociedades españolas radicadas en el extranjero, ya en el aspecto de su real pugna en pro de la democratización de España, ya en su valiente y animosa lucha para que se mantenga viva en la conciencia de la humanidad la deuda de justicia que aquella tiene pendiente con la España republicana.

Tales actitudes, mantenidas siempre con hombría de bien, dirección, dignidad y coraje, han hecho acreedor al Centro Republicano Español de Buenos Aires a al gratitud de cuantos luchamos en pro de la liberación del tan inmerecidamente dilacerado pueblo español, digno, por sus muchas virtudes, de mejor suerte.

Envío, pues, con gran fervorosa adhesión al justo bo-

res van a ofrecer a esa simpática Sociedad.

Sao Paulo, julio de 1954.

E. Fernández y González Delegado en el Gobierno

El Centro de Buena

Menaje y Recuerdo

EL F. CALZADA, UN GRAN ESPAÑOL EN LA ARGENTINA

formar parte del bufete del doctor José María Moreno, figura relevante del foro argentino. El doctor Moreno confió al doctor Calzada la dirección de la "Revista de Legislación y Jurisprudencia". Pronto abrió despacho propio, que llegó a ser uno de los más acreditados de Buenos Aires. En 1882, con don Serafín Alvarez, fundó la "Revista de los Tribunales". Fué socio fundador del Colegio de Abogados, El Colegio de Escribanos lo nombro socio de honor.

El Club Español lo eligió presidente, cargo que desempeñó durante ocho años. Fué también Vicepresidente de la Asociación Patriótica Española y de la Cámara de Comercio. En 1890, adquirió el diario "El Correo Español", lo dirigió y conservó su propiedad hasta 1897.

El doctor Dardo Rocha, gobernador de la provincia de Buenos Aires, invitó a don Rafael F. Calzada a que adquiriese la ciudadanía argentina, a fin de que pu-



diese intervenir en la vida de esta nación. Pero don Rafael, aunque muy impresionado por tanta distinción, le respondió:

—No, mi querido doctor Rocha. Me honra usted muchísimo, cien veces más de lo que merezco; pero me propone un imposible. De ustedes soy con el corazón, que rebosa de gratitud; mas antes que de nadie soy de mi patria y a ella me debo. Acaso pueda servir más a la Argentina desde mi modesta oscuridad que en el desempeño de ningún cargo público.

El doctor Calzada cultivó también las bellas letras. Compuso numerosas poesías y escribió excelentes artículos literarios.

En 1899 contrajo matrimonio con doña María González, hija de la Re-

de la Sociedad Geográfica y de otras corporaciones españolas.

En 1903 fué el iniciador principal y el mayor animador del movimiento republicano entre los españoles de la Argentina. Presidió la Liga Aepublicana Española y desarrolló una intensa labor de organización y de propaganda, que fructificó en los más brillantes resultados.

Consecuencia de esa acción fué el gran prestigio que adquirió entre los republicanos españoles de la península. Así, en las elecciones generales de 1907, los partidos republicanos de Madrid, coaligados todavía en la Unión Republicana, designaron candidato al doctor Calzada, en unión de don Benito Pérez Galdós, don Luis Morote, don Alfredo Vicenti, don Miguel Morayta y don Roberto Castroviejo. Resultaron elegidos Galdós, Morote y Calzada.

El doctor Calzada fué a España, a fin de ocupar su escaño de diputado en el Congreso. A su llegada a Madrid fué objeto de una acogida apoteósica. Una inmensa multitud lo recibió, lo aclamó y lo acompañó por las calles, dando lugar a la violenta intervención de la policía, impotente para contener el entusiasmo republicano de la muchedumbre.

Además de su actuación en la Cámara popular, el doctor Calzada intervino en numerosos actos de propaganda republicana celebrados en Madrid, Oviedo, Valladolid, Gijón, Granada, Zaragoza, Sevilla y otras ciudades de la península.

De regreso a la Argentina, prosiguió aquí su labor, política, social y literaria. Escribió diversos libros, como "La suprema dicha", "La patria de Colón", "Cincuenta años de América" y las biografías de "Don Manuel Pedro de Peña", y "Don José Segundo Decoud".

Fundó en Rosario el barrio de España y en la provincia de Buenos Aires, cerca de Adrogué, el poblado de Villa Calzada, donde reposan sus restos.

Falleció en Buenos Aires el 4 de Noviembre de 1929 y su deceso fué motivo de expresivas manifestaciones de dolor por su pérdida y de homenaje por la gran obra que realizó.

EJEMPLO PARA LOS ESPAÑOLES

Conozco y admiro la obra que ese Centro ha realizado siempre. Sé que los exilados colaboran a ese esfuerzo plausible, que es siempre ejemplo para todos los españoles.

No quiero que les falte en ese día la voz de un español que, como Uds. ahí, ahora y constantemente, tiene fijo en España su pensamiento.

México, julio de 1954.

B. Giner de los Rios,
Secretario general de la Presidencia de la República Española.

ca y Cultural

entro Republicano Español de Buenos Aires, política y cultural dignas y elevación del ciudadano español el próximo medio siglo puedan ser

6. pude ser testigo, desde el Minis. forma de su cooperación y varias

Hoy de nuevo lo manifiesto, en ayuda a España y a la Institución

añol

